

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 7 de febrero de 2014, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Cartuja 93, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 7 de febrero de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014****Presupuesto Explotación****Empresa:** Cartuja 93, S.A.**Ejercicio:** 2014

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	557.281
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	557.281
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	582.000
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	582.000
b.1) De la Junta de Andalucía	500.000
b.2) De otros	82.000
c) Transferencias de financiación	0
6. Gastos de Personal	598.848
a) Sueldos, salarios y asimilados	455.113
b) Cargas sociales	143.735
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	499.436
a) Servicios exteriores	439.501
b) Tributos	59.935
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	0
8. Amortización del inmovilizado	210.954
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	88.754
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	85.656
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	3.098
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Explotación

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2014

P.E.C. 2014-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	81.581
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	81.581
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	81.581
13. Gastos financieros	378
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	378
c) Por actualización de provisiones	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociación y otros	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	1.309.616
Resultado HABER	1.309.616



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Presupuesto Capital

Empresa: Cartuja 93, S.A.

Ejercicio: 2014

P.E.C. 2014-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Adquisiciones de inmovilizado	16.685
I. Inmovilizado Intangible:	0
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	0
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	16.685
1. Terrenos y construcciones	0
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	16.685
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	316.035
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	316.035
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	332.720

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014****Presupuesto Capital****Empresa:** Cartuja 93, S.A.**Ejercicio:** 2014

P.E.C. 2014-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2014
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	0
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	332.720
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	332.720
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	332.720



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.		
PREVISIÓN		
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).		
Ficha P.E.C. 3: Memoria de los presupuestos para el ejercicio 2014. Introducción. Los Presupuestos de Explotación y de Capital (P.E.C.) y el Programa de Actuación, Inversión y Financiación (P.A.I.F.) de Cartuja 93 para el ejercicio 2014 persiguen nuevamente la máxima contribución por parte de esta empresa pública a los compromisos de estabilidad financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la vez que están muy condicionados por la persistencia de un escenario macroeconómico desfavorable. Para afrontar estos presupuestos para el ejercicio 2014 se han tenido en cuenta factores como la generalizada disminución de gastos corrientes que se viene aplicando en el ámbito de las administraciones públicas, y la dificultad en la generación de ingresos por servicios empresariales. Las estimaciones de estos presupuestos se han efectuado bajo criterios de prudencia y realismo, y atendiendo a la situación actual de la entidad y de su entorno, y también a las expectativas de la evolución de todos estos factores, de forma que: • En cuanto a los ingresos: ○ Las prestaciones por servicios se ha evaluado atendiendo a la realidad del mercado, y a la evolución que se espera en el corto plazo, de forma que los objetivos comerciales que conlleven sean razonables. ○ Los ingresos que proceden de ayudas públicas, subvenciones y transferencias, que vienen siguiendo una tendencia de reducción, se han evaluado atendiendo a la probabilidad de su formalización, y a la mejor estimación sobre su importe definitivo. • En cuanto a los gastos: y fundamentalmente por la caída de los ingresos, ha sido necesario intensificar la política de reducción y contención del gasto que se venía aplicando, mediante la priorización y concentración de actividades, atendiendo las que más valor añadido aportan a la sociedad, entre las que se destacan los dirigidos a promover la innovación, como es el caso de la Tecnoincubadora Marie Curie. Fruto de esta política, en el ejercicio 2013 los gastos quedaban ya reducidos a conceptos e importes mínimos, muy ajustados para el funcionamiento básico de la sociedad, a lo que se ha llegado actuando en gran medida sobre los servicios exteriores, pues también ha sido una política de la entidad el mantenimiento, en todo lo posible, de sus puestos de trabajo, aunque sin dejar por ello de acometer las medidas de reducción de gastos de personal que le han sido aplicables.		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3												
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.													
PREVISIÓN													
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). Es por todo esto, que cara a abordar los presupuestos para el ejercicio 2014 y asegurar la sostenibilidad financiera de la sociedad, se contempla el efecto que en materia de gastos de personal tendrán las medidas de reducción que habrán de tomarse en lo que resta del ejercicio 2013. - En materia de inversiones, dado la situación del entorno y por haber prioridades de financiación que atender, no se ha previsto acometer nuevos proyectos de inversión, y se continúa retrasando la 2ª fase de la rehabilitación del Pabellón de la Unión Europea, condicionada a la viabilidad de su financiación; la única previsión que se hace en este apartado sería para renovar parte del sistema informático que presenta un alto grado de obsolescencia, y para atender la amortización anual de los préstamos para proyectos de inversión por las Ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos. Se han establecido las tres líneas de actuaciones siguientes: - Espacio científico y tecnológico - Creación y consolidación empresarial - Internacionalización Presupuesto de explotación para el ejercicio 2014. Los presupuestos de explotación de Cartuja 93, S.A. para el ejercicio 2014, al igual que los de ejercicios anteriores, mantienen como objetivo económico-financiero el equilibrio presupuestario, ello supone un resultado cero, al equipararse las previsiones de ingresos con las de gastos, siendo ambas de 1.310 miles de euros (en adelante mE). A continuación se detallan, por cada capítulo de ingresos y de gastos de la cuenta de resultado previsional, los principales conceptos que los conforman y las estimaciones efectuadas para cada uno de ellos: Ingresos: Las grandes partidas de ingresos serían: <table> <tr> <th>Epígrafes</th><th>Importe (en euros)</th></tr> <tr> <td>1. Importe neto de la cifra de negocios</td><td>557.281</td></tr> <tr> <td>5. Otros ingresos de explotación</td><td>582.000</td></tr> <tr> <td>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</td><td>88.754</td></tr> <tr> <td>12. Ingresos Financieros</td><td>81.581</td></tr> <tr> <td>Ingresos del ejercicio</td><td>1.309.616</td></tr> </table>		Epígrafes	Importe (en euros)	1. Importe neto de la cifra de negocios	557.281	5. Otros ingresos de explotación	582.000	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	88.754	12. Ingresos Financieros	81.581	Ingresos del ejercicio	1.309.616
Epígrafes	Importe (en euros)												
1. Importe neto de la cifra de negocios	557.281												
5. Otros ingresos de explotación	582.000												
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	88.754												
12. Ingresos Financieros	81.581												
Ingresos del ejercicio	1.309.616												



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																		
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.																			
PREVISIÓN																			
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).																			
Y estos los detalles de cada una de ellas:																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Epígrafes</th> <th style="text-align: center;">Importe (en euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Importe neto de la cifra de negocios</td> <td>557.281</td> </tr> <tr> <td>c) Prestaciones de servicios</td> <td>557.281</td> </tr> <tr> <td> Servicios al "Centro Empresas Pabellón de Italia, C.B."</td> <td>265.512</td> </tr> <tr> <td> Servicios a las entidades de la "Tecnoincubadora Marie Curie"</td> <td>258.096</td> </tr> <tr> <td> Servicios empresariales y otros</td> <td>33.673</td> </tr> </tbody> </table> - Servicios al "Centro de Empresas Pabellón de Italia", 265 mE que suponen una reducción de 40 mE respecto a los presupuestos anteriores, ya que en 2013 la sociedad ha sido requerida por los titulares de la comunidad de bienes, a minorar un 5% la cuantía de los servicios que facturaba en 2012, lo que supone una minoración de 15 mE, y a descomponer la cantidad resultante en un término fijo, 265 mE, y otro variable, 25 mE, este último ligada al resultado que la comunidad de bienes obtenga, por lo que a efectos presupuestarios, y atendiendo las expectativas actuales, para 2014 no se consideran ingresos por la parte variable. - Servicios a las entidades de la "Tecnoincubadora Marie Curie", la estimación de ingresos por 258 mE, se elabora sobre las hipótesis de una ocupación media anual de un 85% de los módulos del centro, que supondría unos 246 mE, y 12 mE por salas y otros servicios. - Servicios empresariales y otros, 34 mE sería la estimación de ingresos por los proyectos "Extingue" 20 mE, e "Invierte Jóvenes Empresas" 14 mE.		Epígrafes	Importe (en euros)	1. Importe neto de la cifra de negocios	557.281	c) Prestaciones de servicios	557.281	Servicios al "Centro Empresas Pabellón de Italia, C.B."	265.512	Servicios a las entidades de la "Tecnoincubadora Marie Curie"	258.096	Servicios empresariales y otros	33.673						
Epígrafes	Importe (en euros)																		
1. Importe neto de la cifra de negocios	557.281																		
c) Prestaciones de servicios	557.281																		
Servicios al "Centro Empresas Pabellón de Italia, C.B."	265.512																		
Servicios a las entidades de la "Tecnoincubadora Marie Curie"	258.096																		
Servicios empresariales y otros	33.673																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Epígrafes</th> <th style="text-align: center;">Importe (en euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5. Otros ingresos de explotación</td> <td>582.000</td> </tr> <tr> <td>b) Subvenciones y otras transferencias</td> <td>582.000</td> </tr> <tr> <td> b.1) De la Junta de Andalucía</td> <td>500.000</td> </tr> <tr> <td> Financiación Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo</td> <td>500.000</td> </tr> <tr> <td> b.2) De otros</td> <td>82.000</td> </tr> <tr> <td> Convenio RETA</td> <td>57.500</td> </tr> <tr> <td> Entidad colaboradora</td> <td>13.500</td> </tr> <tr> <td> Convenio Diputación Provincial de Sevilla</td> <td>11.000</td> </tr> </tbody> </table> - La principal fuente de financiación sería la procedente de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía que estaría destinada a financiar de forma genérica gastos corrientes del ejercicio, se estiman 500 mE. - Por la subvención-convenio con RETA, fondos que proceden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, se estiman 57,5 mE. - Por los trabajos como entidad colaboradora del Ministerio de Economía y Competitividad, se estiman 13,5 mE. - Por la subvención-convenio con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, se estiman 11 mE.		Epígrafes	Importe (en euros)	5. Otros ingresos de explotación	582.000	b) Subvenciones y otras transferencias	582.000	b.1) De la Junta de Andalucía	500.000	Financiación Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	500.000	b.2) De otros	82.000	Convenio RETA	57.500	Entidad colaboradora	13.500	Convenio Diputación Provincial de Sevilla	11.000
Epígrafes	Importe (en euros)																		
5. Otros ingresos de explotación	582.000																		
b) Subvenciones y otras transferencias	582.000																		
b.1) De la Junta de Andalucía	500.000																		
Financiación Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo	500.000																		
b.2) De otros	82.000																		
Convenio RETA	57.500																		
Entidad colaboradora	13.500																		
Convenio Diputación Provincial de Sevilla	11.000																		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.																	
PREVISIÓN																	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Epígrafes</th> <th style="text-align: center;">Importe (en euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</td> <td style="text-align: right;">88.754</td> </tr> <tr> <td>a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía</td> <td style="text-align: right;">85.656</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">CICE 1ª Fase rehabilitación "Pabellón Unión Europea"</td> <td style="text-align: right;">35.077</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">IDEA Terminación "Tecnoincubadora Marie Curie"</td> <td style="text-align: right;">23.163</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">CICE Equipamiento "Tecnoincubadora Marie Curie"</td> <td style="text-align: right;">27.416</td> </tr> <tr> <td>c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades</td> <td style="text-align: right;">3.098</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">MITyC Edificio "Tecnoincubadora Marie Curie"</td> <td style="text-align: right;">3.098</td> </tr> </tbody> </table> Estos ingresos, 89 mE, corresponden al reconocimiento como ingresos en la cuenta de resultados de subvenciones de capital concedidas en anteriores ejercicios, y serían las siguientes: • En el apartado "a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía", un total de 86 mE con el siguiente detalle: ○ Por la subvención que fue concedida por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, para la 1ª fase de las obras de rehabilitación del Pabellón de la Unión Europea, se transferirán al resultado del ejercicio 35 mE. ○ Por la subvención que fue concedida por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) de la Junta de Andalucía, para la construcción de la "Tecnoincubadora Marie Curie", se transferirán al resultado del ejercicio 23 mE. ○ Por la subvención que fue concedida por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, para el equipamiento de la "Tecnoincubadora Marie Curie", se transferirán al resultado del ejercicio 27 mE. • Y en el apartado "c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades" un importe total de 3 mE, que proceden de la transferencia al resultado del ejercicio de la subvención que fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la construcción de la "Tecnoincubadora Marie Curie".	Epígrafes	Importe (en euros)	9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	88.754	a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	85.656	CICE 1ª Fase rehabilitación "Pabellón Unión Europea"	35.077	IDEA Terminación "Tecnoincubadora Marie Curie"	23.163	CICE Equipamiento "Tecnoincubadora Marie Curie"	27.416	c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	3.098	MITyC Edificio "Tecnoincubadora Marie Curie"	3.098	
Epígrafes	Importe (en euros)																
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	88.754																
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	85.656																
CICE 1ª Fase rehabilitación "Pabellón Unión Europea"	35.077																
IDEA Terminación "Tecnoincubadora Marie Curie"	23.163																
CICE Equipamiento "Tecnoincubadora Marie Curie"	27.416																
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	3.098																
MITyC Edificio "Tecnoincubadora Marie Curie"	3.098																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Epígrafes</th> <th style="text-align: center;">Importe (en euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12. Ingresos Financieros</td> <td style="text-align: right;">81.581</td> </tr> <tr> <td>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</td> <td style="text-align: right;">81.581</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">b2) De terceros</td> <td style="text-align: right;">81.581</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Retribución tesorería</td> <td style="text-align: right;">62.239</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Regularización valor crédito PIMSA cedido a Junta Andalucía</td> <td style="text-align: right;">18.964</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 40px;">Regularización valor fianza Dcho. Sup. Parcela "Tecnoincubadora Marie Curie"</td> <td style="text-align: right;">378</td> </tr> </tbody> </table> • Por la retribución de los saldos de tesorería, 62 mE. • Por la actualización anual del saldo vivo derivado de la cesión en 2008 a la Comunidad Autónoma de Andalucía del crédito comercial que se ostentaba frente a PIMSA, 19 mE.	Epígrafes	Importe (en euros)	12. Ingresos Financieros	81.581	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	81.581	b2) De terceros	81.581	Retribución tesorería	62.239	Regularización valor crédito PIMSA cedido a Junta Andalucía	18.964	Regularización valor fianza Dcho. Sup. Parcela "Tecnoincubadora Marie Curie"	378			
Epígrafes	Importe (en euros)																
12. Ingresos Financieros	81.581																
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	81.581																
b2) De terceros	81.581																
Retribución tesorería	62.239																
Regularización valor crédito PIMSA cedido a Junta Andalucía	18.964																
Regularización valor fianza Dcho. Sup. Parcela "Tecnoincubadora Marie Curie"	378																



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																		
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.																			
PREVISIÓN																			
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).																			
• Y con un importe residual, el ajuste en el valor de la fianza a largo plazo constituida por el derecho de superficie de la parcela de la "Tecnoincubadora Marie Curie".																			
Gastos:																			
Las grandes partidas de gastos serían:																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Epígrafes</th> <th style="text-align: center;">Importe (en euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6. Gastos de Personal</td> <td style="text-align: right;">(598.848)</td> </tr> <tr> <td>7. Otros gastos de explotación</td> <td style="text-align: right;">(499.436)</td> </tr> <tr> <td>8. Amortización del inmovilizado</td> <td style="text-align: right;">(210.954)</td> </tr> <tr> <td>13. Gastos financieros</td> <td style="text-align: right;">(378)</td> </tr> <tr> <td>Gastos del ejercicio</td> <td style="text-align: right;">(1.309.616)</td> </tr> </tbody> </table>	Epígrafes	Importe (en euros)	6. Gastos de Personal	(598.848)	7. Otros gastos de explotación	(499.436)	8. Amortización del inmovilizado	(210.954)	13. Gastos financieros	(378)	Gastos del ejercicio	(1.309.616)							
Epígrafes	Importe (en euros)																		
6. Gastos de Personal	(598.848)																		
7. Otros gastos de explotación	(499.436)																		
8. Amortización del inmovilizado	(210.954)																		
13. Gastos financieros	(378)																		
Gastos del ejercicio	(1.309.616)																		
Y estos los detalles de cada una de ellas:																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Epígrafes</th> <th style="text-align: center;">Importe (en euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6. Gastos de Personal</td> <td style="text-align: right;">(598.848)</td> </tr> <tr> <td>a) Sueldos, salarios y asimilados</td> <td style="text-align: right;">(455.113)</td> </tr> <tr> <td> Sueldos y salarios</td> <td style="text-align: right;">(455.113)</td> </tr> <tr> <td> Indemnizaciones laborales</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>b) Cargas sociales</td> <td style="text-align: right;">(143.735)</td> </tr> <tr> <td> Seguridad Social Empresa</td> <td style="text-align: right;">(138.000)</td> </tr> <tr> <td> Otros gastos Sociales</td> <td style="text-align: right;">(5.735)</td> </tr> <tr> <td>c) Provisiones</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> </tbody> </table>	Epígrafes	Importe (en euros)	6. Gastos de Personal	(598.848)	a) Sueldos, salarios y asimilados	(455.113)	Sueldos y salarios	(455.113)	Indemnizaciones laborales	0	b) Cargas sociales	(143.735)	Seguridad Social Empresa	(138.000)	Otros gastos Sociales	(5.735)	c) Provisiones	0	
Epígrafes	Importe (en euros)																		
6. Gastos de Personal	(598.848)																		
a) Sueldos, salarios y asimilados	(455.113)																		
Sueldos y salarios	(455.113)																		
Indemnizaciones laborales	0																		
b) Cargas sociales	(143.735)																		
Seguridad Social Empresa	(138.000)																		
Otros gastos Sociales	(5.735)																		
c) Provisiones	0																		
El gasto de personal para 2014 se estima en 599 mE.																			
La plantilla presupuestaria de la sociedad se redujo durante 2012 de 26 a 21 puestos de trabajos, como resultado de la no cobertura de ninguna de las 5 bajas que se produjeron en ese ejercicio: presidente ejecutivo, director técnico, subdirector técnico, responsable de informática y un oficial administrativo.																			
Como resultado de ello, en la actualidad, la entidad tiene una plantilla de 21 puestos de trabajos, que son de carácter estructural, contratos indefinidos a tiempo completo, no habiendo personal contratado para proyectos subvencionados, ni contratos temporales, ni a tiempo parcial.																			
Esta plantilla actual, bajo las condiciones retributivas vigentes, equivaldrían a un gasto anual para 2014 de 954 mE, por lo que alcanzar el nivel de gastos de este presupuesto, 599 mE, pasa por una disminución de 355 mE en el capítulo de gastos de personal. Para asegurar la viabilidad de la sociedad se está elaborando un Plan de Sostenibilidad.																			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3																										
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.																												
PREVISIÓN																												
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Epígrafes</th> <th>Importe (en euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7. Otros gastos de explotación</td> <td>(499.436)</td> </tr> <tr> <td>a) Servicios exteriores</td> <td>(439.501)</td> </tr> <tr> <td> Arrendamientos y cánones</td> <td>(48.899)</td> </tr> <tr> <td> Reparaciones y conservación</td> <td>(81.405)</td> </tr> <tr> <td> Servicios Profesionales Independientes</td> <td>(92.214)</td> </tr> <tr> <td> Transportes</td> <td>(2.422)</td> </tr> <tr> <td> Primas de seguros</td> <td>(7.347)</td> </tr> <tr> <td> Servicios Bancarios y Similares</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td> Publicidad, propaganda y relaciones públicas.</td> <td>(8.987)</td> </tr> <tr> <td> Suministros</td> <td>(104.828)</td> </tr> <tr> <td> Otros Servicios</td> <td>(93.398)</td> </tr> <tr> <td>b) Tributos</td> <td>(59.935)</td> </tr> </tbody> </table>	Epígrafes	Importe (en euros)	7. Otros gastos de explotación	(499.436)	a) Servicios exteriores	(439.501)	Arrendamientos y cánones	(48.899)	Reparaciones y conservación	(81.405)	Servicios Profesionales Independientes	(92.214)	Transportes	(2.422)	Primas de seguros	(7.347)	Servicios Bancarios y Similares	0	Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	(8.987)	Suministros	(104.828)	Otros Servicios	(93.398)	b) Tributos	(59.935)	Las estimaciones efectuadas para "Otros gastos de explotación", corresponden fundamentalmente a conceptos de estructura o del funcionamiento básico de la entidad, y solo están contemplados algunos costes directos asociados a subvenciones finalistas. El apartado de gastos en "Servicios exteriores", con 440 mE, se pueden descomponer en: • 223 mE de la "Tecnoincubadora Marie Curie". • 45 mE del "Pabellón Unión Europea". • 161 mE serían el resto de costes. El apartado de gastos por "Tributos", con 60 mE, se pueden descomponer en: • 40 mE de la "Tecnoincubadora Marie Curie". • 20 mE del "Pabellón Unión Europea".	
Epígrafes	Importe (en euros)																											
7. Otros gastos de explotación	(499.436)																											
a) Servicios exteriores	(439.501)																											
Arrendamientos y cánones	(48.899)																											
Reparaciones y conservación	(81.405)																											
Servicios Profesionales Independientes	(92.214)																											
Transportes	(2.422)																											
Primas de seguros	(7.347)																											
Servicios Bancarios y Similares	0																											
Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	(8.987)																											
Suministros	(104.828)																											
Otros Servicios	(93.398)																											
b) Tributos	(59.935)																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Epígrafes</th> <th>Importe (en euros)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8. Amortización del inmovilizado</td> <td>(210.954)</td> </tr> <tr> <td>Amortización del inmovilizado intangible</td> <td>(341)</td> </tr> <tr> <td>Amortización del inmovilizado material</td> <td>(210.613)</td> </tr> <tr> <td> Edificio "Tecnoincubadora Marie Curie"</td> <td>(127.790)</td> </tr> <tr> <td> Mobiliario y equipamiento salas "Tecnoincubadora Marie Curie"</td> <td>(23.808)</td> </tr> <tr> <td> Equipos proceso información "Tecnoincubadora Marie Curie"</td> <td>(6.868)</td> </tr> <tr> <td> Otro Inmovilizado "Tecnoincubadora Marie Curie"</td> <td>(538)</td> </tr> <tr> <td> Edificio "Pabellón Unión Europea"</td> <td>(43.312)</td> </tr> <tr> <td> Mobiliario "Pabellón Unión Europea"</td> <td>(135)</td> </tr> <tr> <td> Equipos proceso información "Pabellón Unión Europea"</td> <td>(13)</td> </tr> <tr> <td> Resto mobiliario y Equipos proceso información</td> <td>(8.149)</td> </tr> </tbody> </table>	Epígrafes	Importe (en euros)	8. Amortización del inmovilizado	(210.954)	Amortización del inmovilizado intangible	(341)	Amortización del inmovilizado material	(210.613)	Edificio "Tecnoincubadora Marie Curie"	(127.790)	Mobiliario y equipamiento salas "Tecnoincubadora Marie Curie"	(23.808)	Equipos proceso información "Tecnoincubadora Marie Curie"	(6.868)	Otro Inmovilizado "Tecnoincubadora Marie Curie"	(538)	Edificio "Pabellón Unión Europea"	(43.312)	Mobiliario "Pabellón Unión Europea"	(135)	Equipos proceso información "Pabellón Unión Europea"	(13)	Resto mobiliario y Equipos proceso información	(8.149)				
Epígrafes	Importe (en euros)																											
8. Amortización del inmovilizado	(210.954)																											
Amortización del inmovilizado intangible	(341)																											
Amortización del inmovilizado material	(210.613)																											
Edificio "Tecnoincubadora Marie Curie"	(127.790)																											
Mobiliario y equipamiento salas "Tecnoincubadora Marie Curie"	(23.808)																											
Equipos proceso información "Tecnoincubadora Marie Curie"	(6.868)																											
Otro Inmovilizado "Tecnoincubadora Marie Curie"	(538)																											
Edificio "Pabellón Unión Europea"	(43.312)																											
Mobiliario "Pabellón Unión Europea"	(135)																											
Equipos proceso información "Pabellón Unión Europea"	(13)																											
Resto mobiliario y Equipos proceso información	(8.149)																											



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
PREVISIÓN	
(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital). En definitiva, el apartado de gastos por “Amortización del inmovilizado”, con 211 mE, se puede descomponer en: • 159 mE para amortizaciones de la “Tecnoincubadora Marie Curie”. • 43 mE para amortizaciones del “Pabellón de Unión Europea” • 9 mE para amortizaciones el resto de elementos. Presupuesto de capital ejercicio 2014. Para el ejercicio 2014 no se han previsto nuevos proyectos de inversión ni, por tanto, los recursos necesarios para su financiación. Con la terminación en 2012 de la primera fase del proyecto para la rehabilitación del Pabellón de la Unión Europea, que permitió la recuperación del inmueble y el traslado de la sede de Cartuja 93 al edificio, quedaría por terminar su segunda fase, para la cual se estimó un coste de 3.063 mE, que debido a las incertidumbres y dificultades actuales de financiación no se incluyen en el presupuesto de inversiones para 2014, aunque la entidad seguirá dando uso a la parte terminada, e impulsando la culminación de la segunda fase. En el presupuesto de capital se recogen: • 17 mE para atender la necesidad de renovar parte del sistema informático que presenta un alto grado de obsolescencia. • 316 mE para atender la amortización anual de los préstamos para proyectos de inversión por las Ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos que fueron concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, cuyos plazos amortización se extiende entre los ejercicios 2009 a 2021 ambos inclusive.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
</			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO

P.E.C 4

EMPRESA: Cartuja 93, S.A.

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

Epígrafes	[1] PREVISION 2012	[2] LIQUIDACION 2012	[(2)-[1)]/[1] % DESVIACION
12. Ingresos financieros	25.000,00	143.261,02	473%
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	25.000,00	41.258,41	65%
b2) En terceros	25.000,00	41.258,41	65%
c) Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero	0,00	102.002,61	Sin Ptto.
13. Gastos financieros	0,00	(120.209,72)	Sin Ptto.
b) Por deudas con terceros	0,00	(120.209,72)	Sin Ptto.
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	25.000,00	23.051,30	-8%
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	0,00	13.563,80	Sin Ptto.
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3 + 17)	0,00	13.563,80	Sin Ptto.
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	0,00	13.563,80	Sin Ptto.

Análisis de desviaciones en los presupuestos de explotación y capital (P.E.C.) del ejercicio 2012

A continuación se señalan las principales desviaciones entre los Presupuestos de Explotación y Capital (P.E.C.) para el ejercicio 2012, aprobados en el Consejo de Administración celebrado el 30 de junio de 2011 y publicado en BOJA num. 32 de 16 de febrero de 2012, y su ejecución definitiva.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). Apartado “b) Subvenciones de explotación incorporadas a resultado del ejercicio” – Subapartado “b.2) Procedentes de otras entidades”, se habían presupuestado 185 mE, y al cierre se han registrado 147 mE, con el siguiente detalle: • Convenio de colaboración anual con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en el presupuesto se habían previsto ingresos por este concepto de 57 mE, que finalmente no se ha formalizado. Se han registrado 5 mE como ingresos por la estimación parcial del recurso interpuesto en relación al convenio de colaboración de 14/09/2010 de los ejercicios 2009-2010. • Convenio de colaboración anual con la Excma. Diputación de Sevilla, en el presupuesto se habían previsto ingresos por este concepto de 57 mE, que finalmente, en virtud de convenio de 15/11/2012, han supuesto 15 mE. En 2012 culminaron las actividades acogidas al anterior convenio de colaboración, de 23/12/2011, lo que ha permitido registrar en el ejercicio ingresos por 39 mE, los gastos que financiaban se realizaron en 2011 por 34 mE y en 2012 por 15 mE. • Subvención por la participación en el “Proyecto Interreg IV.C-Knowman”, que ha finalizado en 2012, y por el que en el presupuesto se habían previsto para el ejercicio 53 mE, registrándose al cierre 38 mE. • Por los trabajos como entidad colaboradora del Ministerio de Economía y Competitividad y participación en proyectos de colaboración ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se habían presupuestado para 2012 ingresos de 18 mE, y finalmente han supuesto 50 mE, 41 mE por entidad colaboradora y 9 mE por la participación en el proyecto “Red de Incubadoras Fondo Innovación”. Capítulo “9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras”, se habían presupuestado 140 mE, por el traspaso a la cuenta de resultados de las subvenciones de capital para la “Tecnoincubadora Marie Curie”, y la obtenida para la 1ª fase de las obras de rehabilitación del Pabellón de la Unión Europea, con el desglose siguiente: • Procedentes de la Junta de Andalucía, se habían previsto 131 mE, y finalmente han sido de 125 mE, esta desviación obedece a que la amortización del Pabellón de la Unión Europea ha comenzado con su entrada en funcionamiento, en marzo de 2012 y no en enero de 2012 cómo se había previsto en el presupuesto. • Procedentes de otras entidades 3 mE, las diferencias entre la previsión y su ejecución no es significativa.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas). En la ejecución del presupuesto 2012, se han aplicado recortes salariales para dar cumplimiento la normativa que ha sido de aplicación: - Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. - Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. - Decreto-Ley 3/2012, de 24 de julio, que modificaba el anterior Decreto-Ley 1/2012, de 19 de junio. - Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. A modo de resumen, la aplicación en términos de gastos de esta normativa ha supuesto: - Una reducción anual en las retribuciones anuales que con carácter general ha sido del 7,14% (por la supresión íntegra de la paga extraordinaria que se hubiese percibido en el mes de diciembre de 2012), y del 7,5% para el caso del personal de alta dirección. - Y adicionalmente, se ha practicado otra reducción, esta con carácter indefinido, y efectos a desde el 1 de julio de 2012, que ha venido a adecuar las cantidades que se abonaban por complementos de antigüedad de toda la plantilla, a lo dispuesto en el vigente Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Junta de Andalucía. Los presupuestos para 2012 se elaboraban con las premisas de que se iba a mantener el número de efectivos de la entidad, y de que las bajas que pudiesen surgir se cubrirían preferentemente de manera interna, excepto en los casos en los que no siendo posible, la no sustitución supusiese un grave quebranto a la actividad de la empresa. No obstante, en la ejecución del presupuesto 2012, han ocurrido 5 bajas definitivas, pasando el número de efectivos de la entidad de 26 a 21 trabajadores, ninguna de las cuales ha sido cubierta con la contratación de personal externo, concretamente han sido la baja en el puesto del presidente ejecutivo, del director técnico, del subdirector técnico, del responsable informático y de un oficial administrativo. También durante 2012 se han producido diversas bajas no definitivas, y ninguna de ellas ha sido objeto de cobertura con personal de nueva contratación. Se había previsto para 2012, y así se ha hecho sin excepciones, no atender incrementos retributivos por la necesidad de efectuar ascensos, reclasificaciones de categorías y/o de puestos de trabajo. En el presupuesto para 2012 se mantenía suprimido el capítulo para gastos de formación del personal, y así se ha hecho, de forma que solo se han atendido algunas necesidades formativas por el sistema de crédito formativo bonificado en cuotas de la Seguridad Social.	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
• Apartado “c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales”, registra al cierre una variación neta (pérdida) de 5 mE, no contemplados en el presupuesto, por ajustes en las correcciones valorativas de créditos comerciales impagados. • Apartado “d) Otros gastos de gestión corriente”, registra al cierre una variación neta (pérdida) de 17 mE, no contemplados en el presupuesto, por obligaciones de reintegro de subvenciones.			
Capítulo “8. Amortización del inmovilizado” , las desviaciones registradas suponen un gasto realizado mayor al presupuestado en 3 mE, con el siguiente desglose:			
	[1] Presupuesto (mE)	[2] Ejecución (mE)	[1] - [2] Desviación (mE)
"Amortizaciones"			
"Tecnoincubadora Marie Curie"	196	205	-9
"Pabellón Unión Europea"	43	36	7
Generales	6	6	-1
Total "Amortizaciones"	244	247	-3
Capítulo “13. Gastos financieros” , como ya se ha explicado anteriormente en el análisis de las desviaciones del capítulo “12. Ingresos financieros”, la partida principal de este apartado son los gastos financieros por 102 mE que tienen una contrapartida, de igual importe, en ingresos financieros en el apartado ““(c) Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero”, y el resto, 18 mE, corresponden a intereses de demora por obligaciones de reintegro de subvenciones.			
Desviaciones en el resultado del ejercicio.			
El ejercicio 2012 ha cerrado con un moderado beneficio, 13,5 mE, equiparándose los niveles de ingresos y de gastos, cumpliéndose con ello el objetivo financiero de equilibrio presupuestario entre ambas magnitudes. Este beneficio permitirá enjugar parte de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2014

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																						
EMPRESA: Cartuja 93, S.A.																							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).																							
Desviaciones en los presupuestos de capital 2012 La Sociedad no había previsto en su presupuesto de capital del ejercicio 2012 acometer nuevos proyectos de inversión ni, por tanto, los recursos necesarios para su financiación, sin perjuicio, de que en sus expectativas estaba poder culminar la 1ª fase de la rehabilitación del Pabellón de la Unión Europea, que estaba en marcha, y con la recuperación del inmueble se pudiese trasladar su sede social al inmueble a finales del ejercicio 2011, lo que ha sido una realidad desde marzo de 2012. En marzo de 2012, a su finalización y puesta en funcionamiento se activaron las inversiones en curso del Pabellón de la Unión Europea, por importe de 2.042 mE, durante 2012, se han efectuado varios trabajos de terminación y remate, de forma que al cierre de 2012 las inversiones activadas en la construcción ascienden a 2.054 mE con el detalle siguiente: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Conceptos</th><th>Importe (mE)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Honorarios proyecto básico y ejecución y estudio seguridad y salud</td><td>54</td></tr> <tr> <td>Concesión demanial del Ayuntamiento sobre el Pabellón de la UE</td><td>294</td></tr> <tr> <td>I.T.P. y A.J.D.</td><td>19</td></tr> <tr> <td>Certificaciones de obras</td><td>1.594</td></tr> <tr> <td>Honorarios dirección facultativa obras</td><td>65</td></tr> <tr> <td>Honorarios redacción reformado proyecto</td><td>13</td></tr> <tr> <td>Otros</td><td>3</td></tr> <tr> <td>Total inversiones activadas a 01/03/2012</td><td>2.042</td></tr> <tr> <td>Terminaciones 2012</td><td>12</td></tr> <tr> <td>Total inversiones activadas a 31/12/2012</td><td>2.054</td></tr> </tbody> </table> La Sociedad había previsto, en su presupuesto de capital para el ejercicio 2012, que durante los ejercicios 2012-2013 se podrían acometer inversiones en la 2ª fase del proyecto, para las que estimaba un coste de total de 3.163 mE, según este desglose: • Por honorarios del proyecto básico y ejecución y estudio seguridad y salud, se estimaban 100 mE y que serían ejecutados en 2012. Esta parte se ha ejecutado si bien su coste ha sido de 76 mE, y se ha registrado como gastos del ejercicio 2012. • Por honorarios de dirección de obra se estimaban 131 mE, y por ejecución de obras 2.932 mE, cantidades de las que el 25% se consignaba en el estado de dotaciones y de aplicaciones del presupuesto de capital para 2012, quedando el 75% restante para 2013. Esta parte del proyecto no se ha iniciado ante la falta de formalización de la financiación necesaria. Tal y como se consignaba en el presupuesto de capital para el ejercicio 2012, en el ejercicio la Sociedad ha atendido pagos por 316 mE, por la devolución de las cuotas anuales de las ayudas reembolsables concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos, que consistieron en préstamos a un tipo de interés del 0%, y con plazo de amortización de 15 años, incluido un periodo de carencia de 3 años. Por tanto, la Sociedad ha atendido en plazo y cuantía todas las cuotas vencidas por estas ayudas, entre 2009 y 2012, y tiene previsto continuar atendiendo los pagos que venzan entre 2013 y 2021.		Conceptos	Importe (mE)	Honorarios proyecto básico y ejecución y estudio seguridad y salud	54	Concesión demanial del Ayuntamiento sobre el Pabellón de la UE	294	I.T.P. y A.J.D.	19	Certificaciones de obras	1.594	Honorarios dirección facultativa obras	65	Honorarios redacción reformado proyecto	13	Otros	3	Total inversiones activadas a 01/03/2012	2.042	Terminaciones 2012	12	Total inversiones activadas a 31/12/2012	2.054
Conceptos	Importe (mE)																						
Honorarios proyecto básico y ejecución y estudio seguridad y salud	54																						
Concesión demanial del Ayuntamiento sobre el Pabellón de la UE	294																						
I.T.P. y A.J.D.	19																						
Certificaciones de obras	1.594																						
Honorarios dirección facultativa obras	65																						
Honorarios redacción reformado proyecto	13																						
Otros	3																						
Total inversiones activadas a 01/03/2012	2.042																						
Terminaciones 2012	12																						
Total inversiones activadas a 31/12/2012	2.054																						



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

Empresa: A41502790 Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2014

PAIFI

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2014				Ejercicio: 2015				Ejercicio: 2016			
			(B) IMPORTE EUROS	(C) N° UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) N° UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) N° UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) N° UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
1	ESPACIO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	Ejecución de líneas estratégicas	472.240,00	5	94,48	471.109,00	5	94.221,8	471.109,00	5	94.221,8	471.109,00	5	94.221,8
2	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL	Ejecución de líneas estratégicas	706.878,00	4	176.719,5	705.186,00	4	176.296,5	705.186,00	4	176.296,5	705.186,00	4	176.296,5
3	INTERNACIONALIZACIÓN	Ejecución de líneas estratégicas	130.498,00	2	65.249	130.186,00	2	65.093	130.186,00	2	65.093	130.186,00	2	65.093
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			1.309.616,00			1.306.481,00			1.306.481,00			1.306.481,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
- (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014
Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

Empresa: A41502790 Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2014

PAIF 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Ejercicio: 2014		Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016	
		IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	1 Control, conocimiento y vigilancia continua del PCT Cartuja	57.425,00	3,00	57.287,00	3,00	57.287,00	3,00
1	2 Atracción de entidades al PCT Cartuja	57.425,00	12,00	57.287,00	12,00	57.287,00	12,00
1	3 Servicios de dinamización, sinergias y transferencias de tecnología	59.425,00	12,00	59.283,00	12,00	59.283,00	12,00
1	4 Servicios de información, comunicación y difusión	67.665,00	120,00	67.503,00	120,00	67.503,00	120,00
1	5 Centro de Empresas Pabellón de Italia	230.300,00	4,00	229.749,00	4,00	229.749,00	4,00
2	1 Creación de ERI's	69.039,00	4,00	68.874,00	4,00	68.874,00	4,00
2	2 Atracción de inversión privada	94.039,00	20,00	93.814,00	20,00	93.814,00	20,00
2	3 Cooperación con grandes empresas	35.520,00	10,00	35.435,00	10,00	35.435,00	10,00
2	4 Tecnincubadora Marie Curie	508.280,00	30,00	507.063,00	30,00	507.063,00	30,00
3	1 Participación en HORIZONTE 2020	104.431,00	60,00	104.181,00	60,00	104.181,00	60,00
3	2 Participación en redes y proyectos internacionales	26.067,00	4,00	26.005,00	4,00	26.005,00	4,00
Totales		1.309.616,00		1.306.481,00		1.306.481,00	

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2014

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN		
Total (C)	0,00	0,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN		
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2014

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
	Importe		Importe	
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 01.11.00.0100.44001.54A	500.000,00		0,00	
Total (C)	500.000,00		0,00	
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES GASTOS DE EXPLOTACIÓN GRUPO 6	500.000,00		0,00	
Total (D)	500.000,00		0,00	
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00		0,00	

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2014

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL		
Total (C)	0,00	0,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL		
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2014

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
	Importe		Importe	
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Total (C)	0,00		0,00	
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Total (D)	0,00		0,00	
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00		0,00	

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2014

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015
	Importe	Importe
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (A)		
Total (C)	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS (B)		
Total (D)	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2014

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2014
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Cartuja 93, S.A.
Ejercicio: 2014

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
	Importe		Importe	
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR				
Total (C)	0,00		0,00	
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR				
Total (D)	0,00		0,00	
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00		0,00	

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.